

#### CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 019/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre del 2023, así como el ANEXO III. "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", de dicho ACUERDO. La Unión Ganadera Regional de Michoacán emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2024, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de "Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los Animales" de la Unión Ganadera Regional de Michoacán, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del Puesto	Profesion	Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los Animales					
Sueldo Bruto Mensual		\$21,000.00 (Veintiún Mil pesos 00/100 m.n.)			4		
Adscripción del Puesto	Unió	n Ganadera Regional de Michoacán SED		Morelia, Michoacán			
Tipo de contrato y régimen		Prestación de Servicios Profesionales (honorarios)					
	1.	Aplicar y vigilar el cumplimiento de la norm de sus actividades;	ativa vigente,	en el desarro	llo		
	II.	Llevar a cabo las acciones técnico operativa: Coordinación de cada proyecto, contemplad Trabajo;			9		
	III.	Realizar las actividades de carácter obligato competencia en el área que le corresponda, Programas de Trabajo;					
	IV.	Coordinarse e informar semanal o mensualr proyecto y en su caso a la Coordinación de c Coordinación Regional sobre el resultado de	ada proyecto	y en su caso a			
Funciones Principales	V. Elaborar su calendario de supervisiones o comisiones, así como el del personal a su cargo;						
	VI.	Supervisar las acciones que realizan los/las a programa de trabajo respectivo;	uxiliares de ca	ampo en el			
	VII.	VII. Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;					
	VIII	Asumir las responsabilidades de la Coord ausencia de éste, con lo que respecta al Pro-					
	IX.	Ingresar en tiempo y forma la informaci informáticos implementados por el SENAS congruente;	ción técnica	en los sister	ma		
	X.	Impartir las pláticas a técnicos (as)y personas	productoras	contemplada	s e		



los Programas de Trabajo, y



Perfil  Escolarida d  Area de estudio:  Presentar y aprobar la evaluación técnica:  Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilido vehículo de la Instancia Ejecutora);  Contar con experiencia demostrable de al menos un año y mane de equipos de trabajo;  Manejo de herramientas computacionales,  Tener disponibilidad para viajar;  Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamiento Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos administrativos que se dispongan para el desempeño de se funciones.  Contar con disponibilidad de horario para cumplir con lo compromisos relacionados con el área de trabajo, y  No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro de Cobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institució Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con cumplimiento de sus funciones y horario establecido.  BASES DE PARTICIPACION			institucio correspor	en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras nes del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación ndiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada o del personal de la Instancia Ejecutora
Además    Además   Intulado y con cedula profesional.			estudio:	Médico Veterinario Zootecnista.
<ul> <li>Área de estudio</li> <li>Presentar y aprobar la evaluación técnica:</li> <li>Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilio vehículo de la Instancia Ejecutora);</li> <li>Contar con experiencia demostrable de al menos un año y mane de equipos de trabajo;</li> <li>Manejo de herramientas computacionales,</li> <li>Tener disponibilidad para viajar;</li> <li>Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos administrativos que se dispongan para el desempeño de si funciones.</li> <li>Contar con disponibilidad de horario para cumplir con lo compromisos relacionados con el área de trabajo, y</li> <li>No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro de Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institució Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de saceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li> </ul>	Perfil			Titulado y con cédula profesional.
<ul> <li>Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye personal administrativo, que por motivo de sus funciones utilido vehículo de la Instancia Ejecutora);</li> <li>Contar con experiencia demostrable de al menos un año y mane de equipos de trabajo;</li> <li>Manejo de herramientas computacionales,</li> <li>Tener disponibilidad para viajar;</li> <li>Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamiento Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos administrativos que se dispongan para el desempeño de su funciones.</li> <li>Contar con disponibilidad de horario para cumplir con lo compromisos relacionados con el área de trabajo, y</li> <li>No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro de Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institució Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de saceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li> </ul>	ď		Manager Street, Comment of the comme	Médico Veterinario Responsable Autorizado en la Materia.
		Además	Sak per veh Cor de Ma Ter Cor No adir fur Cor Cor No Gor Gurace	per conducir y contar con licencia de manejo vigente (incluye a rsonal administrativo, que por motivo de sus funciones utilicanículo de la Instancia Ejecutora); entar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo equipos de trabajo; enejo de herramientas computacionales, ener disponibilidad para viajar; enocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos rmas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos eministrativos que se dispongan para el desempeño de su enciones. Intar con disponibilidad de horario para cumplir con lo empromisos relacionados con el área de trabajo, y estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro de bierno Federal, Estatal o Municipal u otra institució bernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de septación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con emplimiento de sus funciones y horario establecido.



experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.

Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
- No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que la Unión Ganadera Regional de Michoacán como Instancia Ejecutora establezca.

No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.





Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y Cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros)
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente
- Constancia de Médico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA) vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal vigente (la cual tiene vigencia de 15 días de acuerdo a la secretaria de la función pública). La constancia debe ir acompañada del comprobante de pago. (No se podrá contratar personal que este inhabilitado de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública)
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado (a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- Carta bajo protesta de decir verdad en la que se señale que no cuentan don familiares laborando en la instancia Ejecutora o que formen parte de representación legal.

NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la totalidad de la documentación.

1\*\*\*\*La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:

### Documentación requerida





	<ul> <li>Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o activida generales;</li> </ul>				
	<ul> <li>O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago);</li> <li>contrato y baja; recibos de honorarios;</li> </ul>				
	Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.				
	Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de				
	que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un				
	requisito indispensable):				
	- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las				
	consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser				
	vigentes.				
	- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de				
Documentación	experiencia.				
complementaria	- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones				
	organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación,				
	Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.				
	- Graduación con Honores o con distinción.				
	- Reconocimiento o premios.				
(2)	- Patentes a nombre de la o el candidato.				
	- Derechos de autor a nombre de la o el candidato				
Registro de	La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria, y Acuícola del SENASICA en el Estado de Michoacán, llevará a cabo la recepción de la documentación a partir de la emisión de la presente convocatoria, y hasta el día 05 de noviembre del 2024 a las 15:00 hrs; por vía electrónica en formato PDF, al Ing. Cecilio Zamora Ramos cecilio.zamora@senasica.gob.mx y con copia de conocimiento al correo mariana.garcia@senasica.gob.mx, y rh@ieugrm.com; la documentación requerida en una carpeta comprimida PDF, presentando sus originales para cotejo 15 min antes el día del examen.				
aspirantes	La REFIAA del SENASICA en Michoacán, realizará la revisión correspondiente a la				
	documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos. Comprimida en archivo PDF, presentando sus originales para cotejo 15min antes el día del examen.				



Aplicación de la evaluación técnica:	Se realizará el 21 de noviembre del 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIA del SENASICA en Michoacán, ubicadas en Av. Ventura Puente 359, Colonia Chapultepo Norte, C.P. 58260 Morelia, Michoacán.  La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Unida Responsable y la aplicación será por quien esta determine.				
	Etapa	Fecha o plazo			
	Publicación de la Convocatoria por la Unión Ganadera Regional Michoacán.	23 de octubre de 2024			
	Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular a la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 horas del 05 de noviembre de 2024			
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieren el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	08 de noviembre de 2024			
Proceso y calendario del concurso	Presentación de examen de evaluación de conocimientos.  Nota: Presentarse con 15 minutos de anticipación, con toda la documentación original para cotejo.				
	Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	25 de noviembre de 2024			
	Entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho.	27 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de SENASICA en Michoacán.			
18	Notificación del nombre del candidato ganador	29 de noviembre de 2024			
A	Inicio de labores del candidato ganador	02 de diciembre de 2024			
	<ul> <li>Temario</li> <li>ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2024 (DOF 26/12/2023).</li> <li>ANEXO III. Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera,</li> </ul>				



	<ul> <li>del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Prograr de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024(DOF 26/12/2023).</li> <li>Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación 25 de julio de 2007 y sus modificaciones.</li> <li>Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones.</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra Tuberculosis bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>). 08 de marzo de 1996. Modificaci del 27 de agosto de 1998.</li> <li>NORMA Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra Brucelosis en los Animales.</li> <li>Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002.</li> </ul>				
	Determinación del Para seleccionar a l Ejecutora deberá to evaluación técnica, profesional y entre	a persona gar omar en cuent formación pro	nadora a ocupar e ta el porcentaje o ofesional, la expe	el puesto en concu obtenido de la sum riencia	rso, la Instancia latoria de la
Porcentajes para	Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	60%	10%	10%	20%
la determinación del candidato electo	de 0 a 100.				s es de 80 en escala
	a más tardar el 29 ganadora se le info del 2024.	cora, notificará de noviembre ormará que de al generada e	el resultado final e del presente añ eberá presentarse	del concurso a las o, vía correo electr e a laborar a partir aspirante que re ona moral de d	personas aspirantes ónico y a la persona del 02 de diciembre sulte ganadora y la
1124		ra on cil C		jecutora, a cargo d	



IV. De que ninguna persona aspirante obtenga al menos calificación mínima aprobatoria de 80.0, (en escala de 0 a 100), o no sea seleccionado o seleccionada en la etapa de la entrevista.
En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

Para cualquier duda o comentario comunicarse al teléfono 443 113 0300 ext. 64259, y/o al correo cecilio.zamora@senasica.gob.mx

Morelia, Michoacán a 23 de octubre de 2024

ATENTAMENTE LIC. ABRAHAM ANGEL CUEVAS MENDOZA

El Presidente del Consejo Directivo de la Unión Ganadera Regional de Michoacán